

**PROGRAMA ANUAL DE
DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO**

2025

INTRODUCCIÓN

El presente Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2025, se elabora en términos de lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25 y 26 de la Ley General de Archivos, así como de los artículos 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala, en el que se determina que cada Ente Público deberá definir sus objetivos, estrategias y acciones que se desarrollarán durante el año en curso, en materia de administración de archivos.

El Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2025, tiene su base en los objetivos que se marcan en la Ley General de Archivos, en su artículo 2, entre los que destacan: Promover el uso de métodos y técnicas archivísticas que garanticen la organización, conservación, disponibilidad y localización de los documentos que poseen los sujetos obligados, regular la organización y funcionamiento del sistema institucional de archivos, promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información para una mejor administración de los archivos, promover la cultura de la calidad en los archivos y fomentar la cultura archivística y el acceso a los archivos, entre otros.

Para ello, se plantean metas y objetivos específicos encaminados a hacer eficientes los procesos archivísticos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, siendo los siguientes:

- ✓ Acciones de desarrollo e instrumentación de la normatividad técnica interna.
- ✓ Capacitación y desarrollo profesional del personal archivístico.
- ✓ Acciones de difusión y divulgación archivística y para el fomento de una nueva cultura institucional en la materia.
- ✓ Proyectos para la conservación y preservación de la información.

Acciones de desarrollo e instrumentación de la normatividad técnica interna.

Objetivo	Estrategia	Acción	Área(s) Responsable(s)
<p>Difundir lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala, en la que se establecen las obligaciones de los sujetos obligados en materia de archivos.</p>	<p>Impulsar el trabajo del Grupo Interdisciplinario, con los integrantes de las diferentes áreas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, para la valoración y conservación de archivos, dando seguimiento a lo establecido en los diferentes instrumentos archivísticos que rigen el manejo de los archivos de las diferentes unidades administrativas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Capacitación especializada dirigida a los encargados del manejo de los archivos en cada una de las áreas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Integración y formalización de los integrantes del Grupo Interdisciplinario para la valoración y conservación de archivos. Actualización de los inventarios de archivo de trámite y de conservación de las áreas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala. 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Interdisciplinario para la valoración y conservación de archivos. Responsables de archivos de trámite y conservación de las unidades administrativas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.

Capacitación y desarrollo profesional del personal archivístico.

Objetivo	Estrategia	Acción	Área(s) Responsable(s)
<p>Impulsar la formación del personal encargado de los archivos de trámite y conservación al interior del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala en la materia y en resguardo de los archivos documentales.</p>	<p>El Grupo Interdisciplinario para la conservación y valoración de archivos, promoverá de manera permanente pláticas, cursos y talleres en materia de archivos, con todas sus implicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un programa anual de capacitación. • Fomentar la asistencia de los integrantes del Grupo Interdisciplinario para la valoración y conservación de archivos, a los diferentes foros, encuentros, seminarios, etc. Que se desarrollen en materia de archivos en diferentes instituciones tanto estatales como nacionales. • Convocar al personal de estructura a capacitación y eventos en materia de archivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrantes del Grupo Interdisciplinario para la valoración y conservación de archivos. • Responsables de archivos de trámite y conservación de las unidades administrativas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.

Acciones de difusión y divulgación archivística y para el fomento de una nueva cultura institucional en la materia.

Objetivo	Estrategia	Acción	Área(s) Responsable(s)
<ul style="list-style-type: none"> Concretar las acciones que lleven al desarrollo y funcionamiento del archivo de concentración del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, en un espacio adecuado, que permita el eficiente resguardo de la documentación y que asegure su mantenimiento y conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar conjuntamente con los miembros del Grupo Interdisciplinario para la Valoración y Conservación de Archivos, a fin de impulsar la búsqueda de un área con la infraestructura necesaria para la ubicación del archivo de concentración. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir mecanismos técnicos y logísticos de conservación de los archivos tanto de conservación como histórico del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala. Realizar un programa de detección de necesidades y adquisición de la infraestructura, equipo y materiales necesarios para la consolidación del área que concentrará la documentación. 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Interdisciplinario para la Valoración y Conservación de Archivos.

Proyecto para la conservación y preservación de la información archivística.

Objetivo	Estrategia	Acción	Área(s) Responsable(s)
Trabajar en la prevención de riesgos que pudieran afectar el área donde se encuentra el Archivo de concentración de este tribunal.	Identificar los archivos de las diferentes unidades administrativas, que pudieran estar localizados en áreas susceptibles a daños por elementos externo o internos de riesgo (ácaros, humedad, etc.)	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar el adecuado mantenimiento a la infraestructura del Archivo de concentración a fin de resguardar adecuadamente el acervo documental.	<ul style="list-style-type: none">• Grupo Interdisciplinario para la Valoración y Conservación de Archivos.

